

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3106**     *ESCAYOLAS CARBALLIÑO, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 122 /10 derivada de autos: 113 /10, seguida a instancia de Juan José Rodríguez Fernández contra Escayolas Carballiño, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.664,20 euros, en concepto de rescisión de contrato, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de febrero de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110007011-1